

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los aporribamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1236

DESCONOCIDOS que puedan facilitar algún dato ó circunstancia que contribuyan á la identificación de un hombre desconocido que en la mañana del 18 de Marzo del corriente año, fué hallado cadáver debajo del puente metálico de la ría de Sotarribas, término de San Pedro de Ribas, que tenía aspecto de mendigo, representaba tener de sesenta y cinco á setenta años de edad, enjuto de carnes, color pardo, nariz puntiaguda, ojos hundidos, barba y bigote canosos, amputado el brazo izquierdo por el húmero, vestía pobremente y se le encontró á su lado un saco con prendas de ropa usadas y unas alforjas; comparecerán ante el Juzgado de Villanueva y Geltrú, dentro del término de seis días, para recibirles declaración en el sumario que instruye con motivo de dicho hallazgo y ofrecer la causa á sus parientes si se presentasen ó diesen noticia de su paradero. 3557

1237

DIAZ, Angel; hijo de María Díaz, vecina que fué de Sistolto, ausente en ignorado paradero, si bien se dice que se encuentra en la Isla de Cuba; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, con objeto de practicar con el mismo la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que pende en el Juzgado de instrucción de Villalba, con motivo de la muerte, al parecer casual, de la citada María Díaz. 3556

1238

DIAZ, José; hijo de María Díaz, vecina que fué de Sistolto, ausente en ignorado paradero, si bien se dice que se encuentra en la Isla de Cuba; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, con objeto de practicar con el mismo la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que pende en el Juzgado de instrucción de Villalba, con motivo de la muerte, al parecer casual, de la citada María Díaz. 3555

1239

DOBLA JIMENEZ, Trinidad; domiciliada últimamente en la Corredora Baja, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto á la misma, instruida por dicho Juzgado. 3387

1240

DOMINGUEZ GARCIA, Gregorio; de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la

calle de Rogueros, número 3, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 3476

1241

DUBOIS, María; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21, piso primero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia. 3469

1242

ESCRIBANO ABADE, Carmen; comparecerá el día 9 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José M. 3680

1243

FERNANDEZ GARMONA, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Humilladero, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del partido de Getafe, para declarar en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado contra Isabelo de la Torre del Arco (a) el Tambor, conocido por Agusín, haciéndose constar que el sujeto que se cita ha sido en Madrid hasta el 8 de Febrero último Guardia de Seguridad. 3495

1244

FERNANDEZ DIAZ, Francisco; de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el barrio de Casa Blanca, número 8; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 3477

1245

FERNANDEZ GARCIA, Rafael; domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá el 12 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para celebrar el juicio oral de la causa por hurto contra Juan Expósito Jiménez. 3715

1246

FERNANDEZ HEREDIA, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Loja, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3549

1247

FERNANDEZ JUAN, Santiago; comparecerá el día 13 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar piedras, instruido contra el mismo. 3796

1248

FLETAS OLIVER, Juana; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Peces, 21 y 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por estufa á Felix Gómez, instruida por dicho Juzgado. 3355

1249

GARCIA BARRIOS, Domingo; natural de Santa Elena (Laón), de estado casado, profesión lancero ambulante, de veintiséis á veintisiete años, de buena estatura, sin bigote, ojos negros, viste chaqueta obscura, pantalón de pana color avehana, tiene un grano en el carrillo, y se fugó en Trujillanos al tratar de detenerle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, y se interesa de todas las Autoridades su busca y captura. 3553

1250

GARCIA HUERTAS, Andrés; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 140; comparecerá el día 11 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Poz, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 3736

1251

GARCIA JIMENEZ, Enrique; de veintinueve años, estado soltero, profesión barbero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Villana, calle mayor, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, bajo aporribamiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3617

1252

GARCIA MINGORANCE, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3641

1253

GARCIA MINGORANCE Miguel; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3642

1254

GOMEZ FERNANDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Loja, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3650

1255

GONZALEZ LOPEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 63 del año actual. 3750

1256

GONZALEZ TRAGACETE, Amelia; domiciliada últimamente en la calle de Tudesco, 34, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación. 3664

1257

GUILMAIN N. Roberto; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3791

Continúa en la pág. 206.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 5 de Abril de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
570	D. José Gómez Mora.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	42	1	25	4	9	15	4	9	15
571	D. Marciano Picazo Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	24	5	11	4	9	15	4	9	15
572	D. Carlos Baille Caua.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Gerona.....	36	8	7	4	9	11	4	9	11
573	D. Manuel Vadillos y Vilches.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	27	7	2	4	9	10	4	9	10
574	D. Francisco Bañobre del Río.....	Administración de Contribuciones de la Coruña.....	Coruña.....	34	4	4	4	9	9	4	9	9
575	D. Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.....	Intervención General.....	Cádiz.....	48	3	4	4	9	8	4	9	8
576	D. Manuel Torrijos y Lacruz.....	Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	51	9	20	4	9	7	21	9	22
577	D. Santiago Crespo Ros.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Murcia.....	50	8	12	4	9	3	4	9	3
578	D. Alfonso Garza Fojido.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	Orense.....	33	7	8	4	9	9	8	3	3
579	D. Heliodoro María Lozano y Delgado.....	Intervención Central.....	Madrid.....	31	7	16	4	9	9	8	2	9
580	D. Francisco Moreno Pascual.....	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	Madrid.....	34	5	6	4	9	7	7	2	2
481	D. Carlos del Alcázar.....	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.....	Madrid.....	30	8	14	4	9	9	5	1	9
582	D. Santos Torres y Sanz.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	50	2	2	4	9	9	4	9	9
583	D. Manuel Gómez Rodríguez.....	Dirección General del Tesoro público.....	Sevilla.....	35	1	9	4	9	9	4	9	9
584	D. Enrique Marín López.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	32	7	9	4	9	9	4	9	9
585	D. Eduardo María Lozano y Delgado.....	Intervención Central.....	Madrid.....	23	7	9	4	9	9	4	9	9
586	D. José Meriano Perates.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Huesca.....	23	2	29	4	9	29	4	9	29
587	D. Celestino Salvadó Fortuny.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Tarragona.....	22	2	22	4	9	28	4	9	28
588	D. Juan María Vázquez García.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	21	2	21	4	9	28	4	9	28
589	D. Luis Gutiérrez Fernández.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Santander.....	Santander.....	29	8	29	4	9	26	4	9	26
590	D. José Galdó Chápuí.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	34	9	9	4	9	16	4	9	16
591	D. Teófilo Chico y García.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Palencia.....	25	11	9	4	9	15	4	9	15
592	D. Rafael Gil Pato.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	25	9	9	4	9	8	4	9	8
593	D. José Muñoz Fuentes.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Orense.....	37	1	16	4	9	7	4	9	7
594	D. Manuel Baleriola y Sancho.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	21	9	27	4	7	21	4	7	21
595	D. Cáster Gago y Cabido.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	29	4	22	4	7	26	7	7	19
596	D. José García Ripoll Guirso.....	Administración especial de Rentas Arrendadas en Murcia.....	Murcia.....	32	9	9	4	7	10	4	10	20
597	D. Rafael Fernández Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	50	3	11	4	7	9	20	5	2
598	D. Ricardo Taboada Stéger.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Madrid.....	40	10	24	4	7	9	5	9	27
599	D. Román Pezo y Pezo.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	28	4	19	4	7	9	4	7	9
600	D. Heriberto Díaz Botas.....	Tesorería de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	28	9	9	4	7	9	4	7	9
601	D. Narciso Muñoz Peña.....	Dirección General de Aduanas.....	Jaén.....	37	11	2	4	6	24	16	2	4
602	D. Luis Amorós Zapata.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Murcia.....	37	9	9	4	5	19	4	5	19
603	D. Paulino Panadero Marugán.....	Aduana de Port-Bou.....	Ciudad Real.....	29	4	16	4	4	22	4	4	22
604	D. Federico Rebollo y Cobrián.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	22	9	9	4	4	16	4	4	16
605	D. Joaquín Mola Martí.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	20	5	15	4	4	16	4	4	16
606	D. Gil Liébana y Segovia.....	Intervención General.....	Granada.....	25	5	5	4	4	15	4	9	25
607	D. Aurelio de Cuadra y Zitto.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	29	6	17	4	4	14	4	4	14
608	D. Manuel Abaytúa Daudén.....	Sección de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	Madrid.....	28	9	6	4	4	11	9	7	4
609	D. Mario Cortés Faure.....	Dirección General de Aduanas.....	Madrid.....	23	10	9	4	4	9	0	2	27
610	D. Eugenio Jarabo y Jarabo.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Cuenca.....	41	9	1	4	3	20	4	3	20
611	D. José Rodríguez Pellón.....	Puerto franco de Ceuta.....	Murcia.....	34	4	3	4	3	16	4	3	16
612	D. Pascual Royo García.....	Puerto franco de Melilla.....	Murcia.....	43	7	3	4	3	14	4	3	10
613	D. Nicanor Arnáu y Torres.....	Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clase pasivas.....	Castellón.....	25	9	9	4	3	10	4	3	14

614	D. Ezequiel Carballés y Gómez.
615	D. Salvador Bauzá y Juan.
616	D. Francisco Bru y Fano.
617	D. Luis Ramos Sánchez.
618	D. Eugenio Sánchez y Romero.
619	D. Justo Gamuza Abajo.
620	D. Antonio Roncali Rivero.
621	D. Fernando Márquez de la Plata y Vioyra de Abreu.
622	D. Joaquín García Lago.
623	D. José Gisbert López.
624	D. Manuel Camarero Campo.
625	D. Anastasio Lozano Jiménez.
626	D. José Torices Ancos.
627	D. Santiago Esteban Fuente.
628	D. José Salvadores Marfinez.
629	D. Juan Sarret y Colomer.
630	D. Remualdo Hervás Martínez.
631	D. José Cabrero Albás.
632	D. Joaquín Galindo Ciria.
633	D. Miguel Duque Ferrer.
634	D. Antonio García Basagoitia.
635	D. Jesús Hidalgo Marlinuz.
636	D. Ignacio Anta Novoa.
637	D. José María González.
638	D. Gonzalo Romasanta y Saco.
639	D. Desiderio Vicente Ariss.
640	D. Rafael Rizo y Navarro.
641	D. Rafael Soler y Aracl.
642	D. Modesto Conde Luis.
643	D. Alejandro Vázquez Campo.
644	D. José Lucas Sánchez.
645	D. Manuel Pedrosa y López.
646	D. Lorenzo Ojeda de la Cruz.
647	D. Luis Vidal y Abbad.
648	D. José Bravo y Ruiz.
649	D. Joaquín Gómez Domínguez.
650	D. Eugenio Velasco y Velasco.
651	D. Eladio Pérez Cebalero y Pérez.
652	D. Constantino Brasa Sánchez.
653	D. Francisco Arques y Juan.
654	D. Manuel Bárbara Ranz.
755	D. Francisco Bautista González.
656	D. Emilio Alvarez Fernández.
657	D. Pascual Pérez de Sarrio.
658	D. Francisco Rico Herrera.
659	D. Fernando Gurruchauri.
660	D. Evaristo Pons Sanmartí.
661	D. Antonio Balanzat y Seco.
662	D. Diego Palma Pendón.
663	D. Ignacio Freigero González.
664	D. Joaquín Manero Sabán.
665	D. Vicente Santiago ó Hijosa.
666	D. Manuel Sánchez Infante.
667	D. Miguel Alonso García.
668	D. Francisco Martín Yonte.
669	D. Justino Guán Saucó.
670	D. Aveino Ruiz Bernabéu.
671	D. José Gallego de San Román.
672	D. Elías Roig Torres.
673	D. Salvador Llorente y Flores.
674	D. Roberto Rizo Navarro.
675	D. Jaime Guerra Fernández.
676	D. Manuel Mesa López.
677	D. Francisco Hernández Espiguero.

Intervención General.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Baleares.
Administración de Contribuciones de Oviedo.
Administración de Contribuciones de Barcelona.
Administración especial de Rentas Arrondadas de Málaga.
Administración de Contribuciones de Santander.
Inspección regional de Alcoholes de Valladolid.
Dirección General de Contribuciones.
Administración de Contribuciones de Oronso.
Inspección de Aduanas de Granada.
Aduana de Santander.
Aduana de Bilbao.
Aduana de Málaga.
Intervención de la mina «Arrayanes».
Aduana de Algeciras.
Administración de Contribuciones de Zamora.
Intervención de Hacienda de Castellón.
Aduana de Port-Bou.
Aduana de Santander.
Dirección General de Aduanas.
Dirección General de Aduanas.
Dirección General de Aduanas.
Intervención de Hacienda de Oronso.
Administración de Contribuciones de la Coruña.
Intervención de Hacienda de León.
Intervención Central.
Aduana de Port-Bou.
Administración de Contribuciones de Valencia.
Dirección General del Tesoro público.
Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.
Intervención Central.
Intervención de la Deuda y Clases pasivas.
Administración de Contribuciones de Albacete.
Intervención General.
Tesorería de Hacienda de Sevilla.
Intervención de la Deuda y Clases pasivas.
Administración de Contribuciones de Guadalajara.
Dirección General del Tesoro público.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Orense.
Dirección General de Contribuciones.
Dirección General de Aduanas.
Dirección General de Contribuciones.
Intervención de la Deuda y Clases pasivas.
Administración de Contribuciones de Murcia.
Administración de Contribuciones de Guadalajara.
Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de Hacienda de Guadalajara.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Tesorería de Hacienda de Cádiz.
Intervención de Hacienda de Toledo.
Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.
Tesorería de Hacienda de S. govia.
Intervención de Hacienda de Avila.
Administración de Contribuciones de Toledo.
Depositaria de Hacienda de Vizcaya.
Intervención de la Deuda y Clases pasivas.
Tesorería de Hacienda de Valencia.
Tesorería de Hacienda de Córdoba.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Castellón.
Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.
Dirección General del Tesoro público.
Intervención de Hacienda de Huelva.

Toledo.	40	»	1	4	3	»	9	2	18
Baleares.	49	»	4	4	»	»	4	3	»
Oviedo.	35	3	14	4	3	»	4	3	»
Madrid.	27	»	»	4	3	»	4	3	»
Málaga.	31	9	18	4	2	»	13	11	2
Logroño.	43	7	3	4	»	29	13	10	4
Murcia.	56	»	»	4	»	22	4	»	22
Huelva.	59	»	»	4	»	2	4	»	2
Orense.	54	4	14	4	»	2	4	»	2
Granada.	54	10	»	4	»	»	33	7	2
Santander.	47	1	5	4	»	»	33	2	2
Avila.	52	»	25	4	»	»	27	7	1
Málaga.	43	2	27	4	»	»	22	6	27
Burgos.	»	»	»	4	»	»	19	»	21
León.	35	5	16	4	»	»	17	»	2
Zamora.	42	»	»	4	»	»	16	11	29
Valencia.	33	2	18	4	»	»	15	11	»
Huesca.	43	6	12	4	»	»	15	10	20
Zaragoza.	35	»	8	4	»	»	15	7	»
Madrid.	34	6	4	4	»	»	10	11	»
Gerona.	27	6	8	4	»	»	6	11	2
Guadalajara.	49	1	12	4	»	»	6	9	26
Orense.	24	8	19	4	»	»	4	7	8
Coruña.	37	3	16	4	»	»	4	»	»
Orense.	34	5	21	4	»	»	4	»	»
Salamanca.	23	7	6	3	11	29	3	11	29
Alicante.	30	6	23	3	11	28	3	11	38
Alicante.	45	5	»	3	11	24	3	11	24
Palencia.	27	1	19	3	11	24	3	11	24
Lugo.	26	4	14	3	11	17	3	11	17
Madrid.	34	2	26	3	11	16	14	2	»
Madrid.	26	9	10	3	11	16	8	4	29
Cuenca.	43	6	23	3	11	15	7	11	6
Huesca.	27	»	»	3	11	16	4	2	22
Zamora.	43	»	»	3	11	16	3	11	16
Madrid.	37	7	24	3	11	16	3	11	16
Madrid.	27	6	»	3	11	15	3	11	15
Logroño.	41	9	17	3	11	»	4	6	25
Orense.	35	3	27	3	11	»	3	11	»
Alicante.	26	»	»	3	11	»	3	11	»
Madrid.	24	5	»	3	10	13	3	10	13
Madrid.	23	8	3	3	10	10	3	10	10
Toledo.	33	3	29	3	10	»	9	7	16
Alicante.	26	»	»	3	10	»	3	10	»
Alicante.	25	6	19	3	10	»	3	10	»
Navarra.	24	7	3	3	9	25	3	9	28
Lérida.	66	7	10	3	9	18	3	9	18
Valencia.	34	4	28	3	9	18	3	9	18
Málaga.	71	11	4	3	9	16	3	9	16
Madrid.	26	2	4	3	9	»	3	9	»
Huesca.	39	»	»	3	8	24	19	1	3
Toledo.	36	5	23	3	8	22	7	7	1
Madrid.	41	»	19	3	8	22	3	8	22
Madrid.	38	5	26	3	8	20	19	5	10
Madrid.	48	11	»	3	8	1	16	3	18
Avila.	20	7	10	3	8	»	3	8	»
Zaragoza.	34	»	11	3	7	27	17	9	16
Logroño.	25	6	4	3	7	25	11	1	16
Madrid.	36	1	26	3	7	23	17	»	16
Castellón.	24	4	26	3	7	20	3	7	20
Córdoba.	27	6	»	3	7	19	3	7	19
Alicante.	22	2	27	3	7	18	3	7	18
Lugo.	21	»	16	3	7	15	3	7	15
Madrid.	36	»	28	3	7	»	6	»	26

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO						
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	
675	D. Emilio Fernández Pérez.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Alicante.	44	11	24	3	7	7	3	7	9	11
679	D. Leonardo Seoá y Aguilar.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Teruel.	33	5	27	3	5	25	16	3	5	23
680	D. Luis Ternerero y Ternerero.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	21	10	17	3	6	23	3	3	3	13
681	D. Enrique Navarro Córcoles.	Aduana de Valencia.	Valencia.	26	1	1	3	6	13	3	3	3	13
682	D. Luis Compto Boig.	Administración de Contribuciones de Castellón.	Castellón.	22	1	19	3	6	12	3	3	6	8
683	D. Antonio Quesada Hernández.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Murcia.	38	1	23	3	6	6	3	3	6	8
684	D. Alberto Vignote.	Ordeudación de pagos de Hacienda.	Madrid.	23	2	20	3	6	6	3	3	6	18
685	D. Enrique de Rosa.	Aduana de Badajoz.	Badajoz.	32	1	1	3	3	15	3	3	5	18
686	D. Román Sánchez de Molina y Rodríguez.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	36	10	2	3	3	4	4	4	4	9
687	D. Felipe Paredes del Olmo.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	31	2	2	3	3	6	3	3	4	8
688	D. Jacinto Muñoz Delgado.	Aduana de Huerva.	Orense.	32	1	1	3	3	5	3	3	5	8
689	D. Ignacio Amascótegui de Saavedra y Espejo.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	51	1	1	3	3	3	3	3	5	8
690	D. Manuel Díaz Contreras.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	30	2	1	3	3	5	3	3	5	8
691	D. Andrés Avelino Burdía.	Tesorería Central.	Barcelona.	43	1	1	3	3	4	3	3	4	24
692	D. Félix de Gregorio Vadillo.	Administración de Contribuciones de Soria.	Soria.	29	4	10	3	4	17	3	3	4	17
693	D. Manuel Pérez Fernández.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Orense.	30	1	17	3	4	4	3	3	4	17
694	D. Estenislao Campos y Sánchez.	Intervención de Hacienda de Santander.	Santander.	21	7	8	3	4	4	3	3	4	20
695	D. José Novoa González.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Lugo.	20	4	2	3	4	4	3	3	4	20
696	D. Antonio Jiménez Olivares.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Ciudad Real.	22	3	26	3	3	20	3	3	3	10
697	D. Ángel Nazario y Muñoz.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Guadalajara.	42	10	7	3	3	10	3	3	3	26
698	D. Ramón Sánchez Soráchaga.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Barcelona.	22	11	7	3	3	3	3	3	2	24
699	D. José Romero y Domínguez.	Administración de Propiedades é Impuestos de Cádiz.	Cádiz.	59	1	1	3	3	26	3	3	2	15
700	D. Pablo García Valdecabras.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	28	11	6	3	3	4	3	3	2	15
701	D. Pedro Unanús Fernández.	Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia.	Murcia.	24	1	3	3	3	3	3	3	2	4
702	D. Andrés Herrero Estaban.	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Madrid.	26	3	1	3	3	4	3	3	6	2
703	D. Eduardo Soto de la Blanca.	Puerto franco de Alhucemas.	Cádiz.	28	1	1	3	3	3	3	3	2	29
704	D. Manuel Lombos Gómez.	Administración de Contribuciones de Santander.	Oviedo.	39	8	4	3	3	3	3	3	1	7
705	D. Mariano García Estévez.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Avila.	30	10	29	3	3	29	3	3	1	9
706	D. Eloy Moro Martín.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	26	3	20	3	3	3	3	3	1	7
707	D. Francisco Lago Vilche.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	20	3	20	3	3	3	3	3	1	19
708	D. José Cerbo González.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	50	9	14	3	3	1	3	3	1	29
709	D. Mariano Navarro Santi-Andrés.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	25	9	14	3	3	10	3	3	7	
710	D. Jerónimo Gargallo Contol.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Teruel.	22	1	1	3	3	3	3	3	4	
711	D. Víctor Royero Flores.	Aduana de la Coruña.	Coruña.	65	8	1	3	3	44	3	3	7	
712	D. Luis García Calderón.	Aduana de Barcelona.	Murcia.	62	10	15	3	3	40	3	3	2	
713	D. Rafael Idáñez Zapata.	Aduana de Almería.	Almería.	57	10	3	3	3	38	3	3	10	
714	D. José Abino y Díez.	Aduana de Almería.	Coruña.	53	1	3	3	3	37	3	3	5	
715	D. Francisco Abasolo Machín.	Aduana de la Coruña.	Bilbao.	61	5	1	3	3	35	3	3	11	
716	D. Julio Cereza.	Aduana de Bilbao.	Zamora.	57	1	23	3	3	34	3	3	9	
717	D. Francisco Vera Navarro.	Aduana de Alcañices.	Alicante.	55	3	12	3	3	31	3	3	3	
718	D. Paulino Rodríguez Bueno.	Aduana de Alicante.	Madrid.	48	11	6	3	3	31	3	3	2	
719	D. Pablo Nogales Bueno.	Aduana de Irún.	Badajoz.	62	3	24	3	3	29	3	3	10	
720	D. Rafael Casado Marchal.	Aduana de Valencia de Alcántara.	Alicante.	49	2	26	3	3	29	3	3	7	
721	D. Pablo Codina Gallierme.	Aduana de Alicante.	Barcelona.	62	8	3	3	3	29	3	3	20	
722	D. Miguel Mestre y Font.	Aduana de Barcelona.	Baleares.	47	6	3	3	3	28	3	3	10	
723	D. Antonio López Molina.	Aduana de Palma.	Málaga.	50	3	19	3	3	28	3	3	3	
724	D. Tomás Bonaya García.	Aduana de Málaga.	Sevilla.	71	11	1	3	3	27	3	3	15	
725	D. Alejandro Grijalvo de la Hornilla.	Aduana de Sevilla.	Burgos.	53	10	2	3	3	26	3	3	5	
726	D. Eleuterio Cayo Hernández.	Aduana de Málaga.	Soria.	69	8	12	3	3	26	3	3	6	
727	D. Teodoro Gordillo.	Aduana de San Sebastián.	Jaén.	48	3	23	3	3	26	3	3	21	
728	D. Camilo Tejero Martín.	Aduana de Alicante.	Pontevedra.	49	1	25	3	3	25	3	3	10	
729	D. Antonio Larrad González.	Aduana de Vigo.	Huesca.	46	4	1	3	3	25	3	3	9	
730	D. Amadeo Leofre de Millá.	Aduana de Barcelona.	Barcelona.	53	2	1	3	3	25	3	3	15	
731	D. Remón Carrasco Surrocu.	Aduana de Barcelona.	Albacete.	44	4	3	3	3	25	3	3	15	
732	D. José Casado Martín.	Aduana de Cádiz.	Burgos.	38	7	5	3	3	24	3	3	6	

733	D. Joaquín Grifoll Capderá.....	Aduana de Barcelona.....	Gerona.....	66	1	21	3			24	1	12
734	D. Manuel Sarmiento González.....	Aduana de Huelva.....	Huelva.....	42	1	7	3			24	»	25
735	D. Juan Barrero Prieto.....	Aduana de Barcelona.....	Badajoz.....	43	2	13	3			23	»	12
736	D. Juan Guimbeo Izquierdo.....	Aduana de Alicante.....	Alicante.....	52	10		3			22	1	11
737	D. Pedro Polegría Zamora.....	Aduana de Alicante.....	Cartagena.....	40	2	4	3			22	»	6
738	D. Manuel Mesa González.....	Aduana de Alicante.....	Granada.....	37	9	1	3			21	11	»
739	D. José Santisteban González.....	Dirección General de Aduanas.....	Almería.....	46	10		3			21	2	»
740	D. Juan Soler Pascual.....	Aduana de Almería.....	Murcia.....	38	5	9	3			20	9	4
741	D. Froilán Antón Valero.....	Aduana de Port-Bou.....	Alicante.....	39	2	5	3			20	3	22
742	D. Antonio San Germán Cortés.....	Aduana de Málaga.....	Gerona.....	38	10	6	3			20	3	17
743	D. León Esteban Laguna.....	Aduana de Port-Bou.....	Zaragoza.....	47	4		3			20	»	27
744	D. Pablo Torró López.....	Aduana de Barcelona.....	Guadalajara.....	39	11	15	3			19	9	4
745	D. Sebastián Ferrá Ferrá.....	Aduana de Freganeda.....	Baleares.....	39	8		3			19	9	»
746	D. Miguel Cantero Llorca.....	Aduana de Palma.....	Guipúzcoa.....	36	1	11	3			19	9	»
747	D. Vicente Sánchez Marea.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	Valencia.....	41	4		3			19	6	26
748	D. Deogracias Sánchez Boyano.....	Aduana de Valencia.....	Zamora.....	37	10		3			19	»	21
749	D. Pedro Giralt Padró.....	Aduana de Cádiz.....	Gerona.....	38	11	18	3			18	11	28
750	D. José Fonseca Palomo.....	Aduana de Barcelona.....	Badajoz.....	38	11	4	3			18	9	11
751	D. Juan Gómez Lara.....	Aduana de Badajoz.....	Savilla.....	42	10		3			18	6	22
752	D. Cosme Gayá Barceló.....	Aduana de Sevilla.....	Baleares.....	36	5	24	3			18	8	16
753	D. Rafael Aragón Valero.....	Aduana de Palma.....	Málaga.....	40	2		3			17	11	»
754	D. Mariano Martínez Muñoz.....	Aduana de Málaga.....	Burgos.....	37	2	16	3			17	9	24
755	D. Ramón Calvo Torán.....	Aduana de Bilbao.....	Toruel.....	34	8	3	3			17	3	15
756	D. Fernando Alvarez Martín.....	Aduana de Bilbao.....	Valladolid.....	36	7		3			17	»	22
757	D. Bernardo Toribio García.....	Aduana de Gijón.....	Sovilla.....	35	10	5	3			17	»	20
758	D. Agustín García de la Torre.....	Aduana de Huelva.....	Cuba.....	34	5		3			16	»	18
759	D. Manuel Gómez Alcaz.....	Aduana de Barcelona.....	Madrid.....	35	7	17	3			16	»	1
760	D. Enrique Mortera Rojas.....	Aduana de Irún.....	Madrid.....	32	»		3			15	10	18
761	D. Pablo Espinol Pascual.....	Dirección General de Aduanas.....	Huesca.....	33	10	1	3			15	10	5
762	D. Antonio Arnaltes y Múdez.....	Aduana de Tarragona.....	Ciudad Real.....	46	»	3	3			15	3	16
763	D. Francisco Fontesida Romero.....	Minas de Almadén.....	Pontevedra.....	38	3	24	3			15	2	25
764	D. Ramón Cabrera González.....	Aduana de Vigo.....	Santander.....	43	11	16	3			15	1	9
765	D. César Arce González.....	Aduana de Santander.....	Zamora.....	53	»	6	3			15	»	29
766	D. José Tuset Jordá.....	Aduana de Gijón.....	Tarragona.....	47	1	7	3			15	»	»
767	D. José María Andrés Perior.....	Aduana de Tarragona.....	Murcia.....	48	2	1	3			14	11	29
768	D. Eduardo Romero de Azagra.....	Aduana de Cartagena.....	Cádiz.....	44	»		3			14	9	18
769	D. José Boza Pérez.....	Aduana de Cádiz.....	Sevilla.....	35	»		3			14	»	13
770	D. Juan Guerrero de la Quebrada.....	Aduana de Sevilla.....	Badajoz.....	71	8	2	3			14	»	27
771	D. Francisco Llanca y Marco.....	Aduana de Badajoz.....	Huesca.....	47	5	6	3			13	4	13
772	D. Mariano Polo Esquerza.....	Aduana de Barcelona.....	Zaragoza.....	52	4	12	3			13	7	12
773	D. Ricardo Pérez Vázquez.....	Aduana de Barcelona.....	Zamora.....	31	10	21	3			12	7	»
774	D. Angel González Vázquez.....	Aduana de Bilbao.....	Coruña.....	29	»	2	3			12	»	29
775	D. Francisco Alcázar y Alcázar.....	Aduana de Barcelona.....	Murcia.....	49	10		3			12	»	29
776	D. Enrique López.....	Aduana de Aguilas.....	Madrid.....	40	10	16	3			12	2	12
777	D. Secundino Manzano Mena.....	Aduana de Barcelona.....	Zamora.....	36	5	20	3			12	2	15
778	D. Andrés de Cuevas Toledo.....	Aduana de San Sebastián.....	Granada.....	33	10		3			12	1	»
779	D. Braulio Flores Lara.....	Aduana de Almuñécar.....	Valladolid.....	44	»		3			11	10	19
780	D. Esteban Pérez Segado.....	Dirección General de Aduanas.....	Almería.....	47	10		3			11	»	29
781	D. Ramón Portillo y Portillo.....	Aduana de Adra.....	Cádiz.....	45	10		3			11	»	12
782	D. Antonio Ortega Martínez.....	Aduana de Cádiz.....	Gerona.....	31	10	24	3			11	8	12
783	D. Ignacio Frías Granero.....	Aduana de Port-Bou.....	Madrid.....	35	»		3			11	7	»
784	D. Ignacio Tejada Vallejo.....	Aduana de Vigo.....	Valencia.....	28	»		3			10	1	»
785	D. Federico Azquerino Soler.....	Aduana de Irún.....	Huelva.....	34	2	12	3			9	9	6
786	D. Francisco Moya López.....	Aduana de Barcelona.....	Murcia.....	27	»	1	3			8	4	6
787	D. José Bernal González.....	Aduana de Barcelona.....	Baleares.....	24	11		3			7	11	24
788	D. Leopoldo Cabrera González.....	Aduana de Port-Bou.....	Sevilla.....	36	2		3			7	9	13
789	D. Luis Rivas Luis.....	Aduana de Sevilla.....	León.....	26	4	13	3			7	»	9
790	D. Antonio Parareda Alaminos.....	Aduana de Melón.....	Madrid.....	35	»		3			6	8	19
791	D. Adolfo Closas Pérez.....	Aduana de Barcelona.....	Palencia.....	23	3	5	3			6	2	23
792	D. Luis Berueto Santoyo.....	Dirección General de Aduanas.....	Madrid.....	27	6	23	3			6	»	»
793	D. Domingo Martín Carrasco.....	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....	Vizcaya.....	53	»	6	3			»	»	»
794	D. Gonzalo Arnedáriz Guerra.....	Administración especial de Rentas Arrendadas de Vizcaya.....	Madrid.....	32	»		3			»	»	»
795	D. Teodomiro Sánchez Tirado.....	Dirección General de Aduanas.....	Ciudad Real.....	32	9		3			»	»	»
		Minas de Almadén.....								6	9	»

(Continuará).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

PERSONAL.

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEÑERABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. José López Castro.....	Inspector de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Inspector de 1. ^a en Madrid.....	Artículo 4. ^o
Pedro Pablo Ayuso Gómez.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Eduardo Sedano Aguado.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Inspector de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Idem.
Melitón Moraleda Sánchez.....	Excedente.....	Idem en Sevilla.....	Artículo 12.
Josús Plaza Martínez.....	Inspector de 3. ^a en Zamora.....	Inspector de 3. ^a en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Julián Grimáu de Mauro.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Bernardo Núñez Fernández.....	Vigilante de 2. ^a en Badajoz.....	Vigilante de 2. ^a en Huesca.....	Idem.
Manuel Bonilla Viova.....	Idem.....	Cesante.....	Falta de presentación.
José Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Desiderio Cuenca García.....	Vigilante de 2. ^a en Cuenca.....	Vigilante de 1. ^a en Toledo.....	Artículo 4. ^o
Juan J. González Fernández.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Ramón Sanz Vallo.....	Idem en Cuenca.....	Idem de 2. ^a en Badajoz.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Pardo Ramírez.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem en Cuenca.....	Idem.
Clemente Cruañes Serra.....	Idem en Valencia.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Inocencio Jordán Navarro.....	Idem en Gerona.....	Idem en Valencia.....	Idem.
Gabriel Nieto Marín.....	Idem en Gibraltar.....	Idem en Málaga.....	Idem.
Juan Sánchez.....	Idem de 1. ^a en Santander.....	Idem de 1. ^a en Salamanca.....	Idem.
Alonso Corpas.....	Idem en Salamanca.....	Idem en Santander.....	Idem.
Juan García Cabarga.....	Idem de 2. ^a en Coruña.....	Cesante.....	Abandono de destino.
José Coquillat Ganga.....	Idem en Alicante.....	Vigilante de 2. ^a en Burgos.....	Conveniencia del servicio.
Teófilo Varona.....	Idem en Burgos.....	Idem en Alicante.....	Idem.
Francisco Morono Romero.....	Idem en Almería.....	Idem en Málaga.....	Idem.
Vicente Esplá Caturia.....	Idem en Málaga.....	Idem en Almería.....	Idem.
Juan Lagal Sueca.....	Idem en Linares.....	Idem en Badajoz.....	Idem.
Manuel Sánchez.....	Idem en Orense.....	Idem en Orense.....	Idem.
Juan Ramón de Fernández.....	Idem en Lugo.....	Idem en Coruña.....	Idem.
Isidoro Acuña Caballero.....	Idem en Cartagena.....	Idem.....	Idem.
Manuel Ros Terol.....	Idem en Córdoba.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Mariano Andrea García.....	Aspirante en Madrid.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Antonio Gómez Gordillo.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Luis Garrido Escobar.....	Agente en Madrid.....	Agente en Linares.....	Idem.
José Betes Gómez.....	Idem en Linares.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Antonio Ruiz Riego.....	Inspector de 2. ^a en Toledo.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Idem.
Melitón Moraleda Sánchez.....	Idem (electo) en Sevilla.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Heliodoro González García.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Madrid.....	Idem.
Francisco Molinas Gazmuri.....	Inspector de 2. ^a en Vizcaya.....	Inspector de 2. ^a en Alicante.....	Idem.
Ricardo Herraiz Estero.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Esteban Valle Rojo.....	Inspector de 2. ^a en Alicante.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem.
Mariano González Barsi.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Port-Bou.....	Idem.
Ramón Maqueda Areste.....	Idem en Port-Bou.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Manuel Domínguez.....	Vigilante de 1. ^a en Cota.....	Vigilante de 1. ^a en Gibraltar.....	Idem.
Manuel Becerra de la Rosa.....	Idem de 2. ^a en Badajoz.....	Idem de 2. ^a en Jaén.....	Idem.
Adolfo Varola Freire.....	Idem en Gijón.....	Idem en Vigo.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN Ó SE SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Lausat Sánchez	Aspirante en Barcelona	Guardia 2.ª en Barcelona	Artículo 11.
Pedro Cano Alonso	Idem	Idem	Idem
Eugenio Monclús Royo	Idem	Idem	Idem
Antonio Chirivias Orives	Idem	Idem	Idem
Antonio Arqués Balana	Idem	Idem	Idem
Juan Comas Bager	Idem	Idem	Idem
Marcos Terrones Sánchez	Idem	Idem	Idem
Bartolomé Hernández García	Idem	Idem	Idem
Eustaquio Pegenante Pablo	Aspirante sin sueldo	Idem	Idem
Ancito García Muñoz	Idem	Aspirante en Barcelona	Idem
Florencio Fernández Rincón	Idem	Idem	Idem
Ramón Gomallón Villacampa	Idem	Idem	Idem
Antonio Hernández Vivancos	Idem	Idem	Idem
Giné López Muñoz	Idem	Idem	Idem
Francisco Soldovilla La Cruz	Idem	Idem	Idem
Eugenio Federico Sánchez	Idem	Idem	Idem
Francisco Prats Ros	Idem	Idem	Idem
Policarpo Enderiz González	Idem	Idem	Idem
Rafael Reyerto Morrolla	Idem	Idem	Idem
José Martín Izquierdo	Idem	Idem	Idem
Juan Tur Cardón	Idem	Idem	Idem
Casó Marcos Bona	Idem	Idem	Idem
Adjutorio Leste Rodríguez	Idem	Idem	Idem
Justo Fabregat Sorigo	Idem	Idem	Idem
Antonio Motos Belmonte	Idem	Idem	Idem
Bartolomé Quesada Martínez	Idem	Idem	Idem
José Mira Sánchez	Idem	Idem	Idem
José Espín Sánchez	Idem	Idem	Idem
Manuel Lacaraba Puyo	Idem	Idem	Idem
José Goitán Pastor	Idem	Idem	Idem
Francisco Javier Fernández	Idem	Idem	Idem
Francisco Escolá Sos	Idem	Idem	Idem
José Costa Sandoval	Idem	Idem	Idem
Juan Pons Cordellano	Idem	Idem	Idem
Toribio Ibáñez Pérez	Guardia 2.ª en la Coruña	Idem	Idem
Angel Martínez Redca	Idem 1.ª en Barcelona	Guardia 2.ª en Madrid	Idem
José García Quesada	Idem 2.ª Idem	Cesante	Por cumplir la edad.
Joaquín Marínó Puig	Idem	Idem	Idem
Manuel Díaz Belle	Idem	Idem	Abandono de destino.
Tomás Llorca Rabasa	Idem	Idem	Idem
José Arranz Recio	Reservista licenciado	Excedente	Idem
Emilio Madrugal López	Guardia 2.ª en Madrid	Guardia 2.ª en Salamanca	Artículo 12.
José Ray Rañal	Idem	Excedente	R. O. de 10 de Julio 1909.
José Forcadell Guze	Idem	Idem	Artículo 12.
Santiago Argudo Sánchez	Aspirante en Barcelona	Idem	Idem
José Robles Espinazo	Reservista licenciado	Cesante	Abandono de destino.
Rafael Segura Romero	Guardia 2.ª en Barcelona	Aspirante en Barcelona	R. O. de 10 Julio 1909.
Arturo Sánchez Florenciano	Idem	Guardia 1.ª en Barcelona	Artículo 19.
Federico Rodríguez García	Idem	Idem	Idem
Miguel Lluch Freixas	Idem	Idem	Idem
Samuel Martín Herrero	Guardia 2.ª en Madrid	Idem	Idem
Mariano Jiménez Bonilla	Idem	Guardia 1.ª en Barcelona	Idem
Avelino González Vázquez	Idem	Idem	Artículo 10.
Donato Navarro Sáez	Idem	Idem	Idem
Juan del Moral Luque	Idem	Idem	Idem
Joaquín Gracia García	Idem en Barcelona	Idem	Idem
Vicente Ballester Sosor	Idem en Alicante	Cesante	Abandono de destino.
Gregorio España	Idem en Madrid	Guardia 1.ª en Alicante	Artículo 10.
Encarnación Sánchez García	Idem	Idem	Idem
Felipe Jiménez Martín	Idem en la Coruña	Cesante	Abandono de destino.
		Aspirante en Madrid	Artículo 11.

Lorenzo Martín Carrstero.....	Idem en Murcia.....	Guardia 2.º en idem.....	Idem.....
Baldomero Alcubilla.....	Idem en la Coruña.....	Idem.....	Idem.....
Vicente García Fernández.....	Idem en Cádiz.....	Idem.....	Idem.....
José Gil Santojo.....	Idem en Oviedo.....	Idem.....	Idem.....
Manuel Nebra y Nebra.....	Idem en Las Palmas.....	Idem en Santander.....	Idem.....
Tomás Ortega Fuentes.....	Idem en Santander.....	Idem en Las Palmas.....	Conveniencia del servicio.
Benito Guadalupe Mier.....	Admitido al concurso.....	Idem en Cádiz.....	Idem.....
José Cáceres Pérez.....	Guardia 1.º en Alicante.....	Excedente.....	Artículo 11.
Alfrado de Santiago Martínez.....	Idem 2.º en idem.....	Idem.....	Idem 12.
Mariano Domínguez.....	Idem en Málaga.....	Idem.....	Idem.....
Ramón Estrada Viquez.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.....
Virginio Pardo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Santiago García Zúñiga.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2.º en Cádiz.....	Idem.....
Baldomero Fernández.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Excedente.....	Idem 11.
Nicolás Elocinosa Biosa.....	Idem.....	Idem.....	Idem 12.
Juan Comas Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Francisco Villalba Pedreño.....	Aspirante en idem.....	Cesante.....	Idem.....
Pablo Janés Pailés.....	Idem.....	Idem.....	Abandono de destino.
Sinforoso Lázaro de Diego.....	Guardia 2.º en idem.....	Idem.....	Idem.....
Julián Vía Plaza.....	Idem 1.º en idem.....	Idem.....	Idem.....
Baltasar Tello Ruiz.....	Aspirante en idem.....	Idem.....	Idem.....
Joaquín Macías Domínguez.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Artículo 11.
Antonio Zurita Muñoz.....	Idem.....	Idem en Sevilla.....	Idem.....
Gerardo Romero y Romero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Cristóbal Talavera Giróna.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Manuel María Ríos Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Enrique de la Fuente.....	Guardia 2.º en Sevilla.....	Idem.....	Idem.....
Tomás Cantalejo Canales.....	Idem en Madrid.....	Idem 1.º en idem.....	Idem 10.
Julián Novado López.....	Idem en Cádiz.....	Idem.....	Idem.....
Isidro Pastrana Martínez.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Cádiz.....	Idem.....
Pablo Carbonell Ibáñez.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....
Francisco Chillasón Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
José Catelo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Juan Cantes Cruz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Vincente Carceller Ortolá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Francisco Roca Barceló.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Miguel Arance García.....	Guardia 1.º en Sevilla.....	Idem.....	Idem.....
Bartolomé Baro Gispert.....	Idem 2.º en Barcelona.....	Cesante.....	Renuncia.
José Hueso Molina.....	Idem.....	Idem.....	Abandono de destino.
Baldomero G. Jón Antón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Vicente Ras Balaguer.....	Guardia 1.º en Murcia.....	Excedente.....	Artículo 12.
Casimiro Ras Medina.....	Idem 1.º en Barcelona.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Zacarías Gil Blosana.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem 1.º en Murcia.....	Idem.....
José Gimeno Pascual.....	Idem.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 11.
Pedro Arroyo García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Florencio Arroyo Marín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Mariano Crespo Castillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Celestino Cuonca Marín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Ambrosio de la Cruz López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Raúl Montero Cantos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Lázaro Casillas Pizar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Justo García Medel.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Francisco Grande Fraile.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Angel Martín Regullón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Valeriano Jiménez Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Amalio Núñez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
José Ramón Alcubilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Gregorio Barbaro Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Florencio Sanz Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Francisco Jado Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Bernabé Puerta Galán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Petronito Guadarrama.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Pedro Hernández Marín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Justo Pinto Sánchez.....	Aspirante en Madrid.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Idem.....
Juan Cabello Aguila.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Pedro de la Cal Sánchez.	Aspirante en Madrid.	Guardia 2.º en Madrid.	Artículo 11.
José Parrondo Arnal.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Sánchez Rogado.	Idem.	Idem.	Idem.
Antolin Esteban Pechero.	Idem.	Idem.	Idem.
Tomás Canelada Alpuente.	Idem.	Idem.	Idem.
Saturino Huerta Martín.	Idem.	Idem.	Idem.
Juace Nieto Fernández.	Idem.	Idem.	Idem.
Dionisio García Nazzares.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Largo López.	Idem.	Idem.	Idem.
Gregorio Gallego Gómez.	Idem.	Idem.	Idem.
Lucio Escribano Arévalo.	Idem.	Idem.	Idem.
Leandro Herrera Martín.	Idem.	Idem.	Idem.
Pablo Díaz Gómez.	Idem.	Idem.	Idem.
Pedro Pascual García.	Guardia 2.º en Barcelona.	Idem.	Idem.
Bonifacio Rodríguez Conde.	Idem.	Idem.	Idem.

Madrid, 6 de Abril de 1912.—El Subsecretario, Juan Navarro Reverter.

1258
GUTIERREZ MUÑOZ, Manuel; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3643

1259
HEREDIA REMAN, Aniceto; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de ser reconocido por facultativos. 3731

1260
HERNANDEZ, Jerónimo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario en causa por hurto, instruida por este mismo Juzgado. 3528

1261
HIDALGO N., Inocencio; comparecerá el día 13 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 3683

1262
HORMERO N., Nemes; comparecerá el día 13 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma. 3684

1263
JURADO MURE, Rodrigo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en causa número 63, del año actual. 3729

1264
LARRAYA, Mariano; ex cobrador de la Compañía general de Tranvías; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 267, instruido por daños, contra el mismo. 3370

1265
LARRINAGA LARRAZABAL, Julián; hijo de Ricardo y Felipa, de veintidós años, soltero, natural de Bilbao; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con el fin de responder á los cargos que le resultan en causa sobre estala. 3576

1266
LOPEZ PUERTAS, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3638

1267
Los representantes legales de las Compañías aseguradoras de cargamentos de buques: Alianz, Compañía Anónima de Seguros de Berlín; Assuranz Unión van 1865, de Hamburgo; Frankona, Compañía de reaseguros y de coaseguros de Frankfurt de Mayo; y Deutch Versi chorungs Gesellschaft, de Bremen; comparecerán en término de sesenta días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Gerardo

Oberfín y Doldán, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, para concederle audiencia instructiva en el expediente de naufragio del vapor español *Febrero*, de la matrícula de Bilbao, instruido por el ocurrido a dicho vapor, la noche del día 20 de Junio de 1910, en las costas de Inglaterra, en el bajo Rumelstone.—Erandio, 16 de Marzo de 1912. El Juez instructor, Gerardo Oberfín.

1268

MARTIN SAN SEGUNDO, *Francisco* (a) *Pamboras*; de cuarenta y tres años de edad, soltero, hijo de Basilio y Juliana, fernandés, natural de Sindrarreja; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila; á responder de los cargos que le resultan por infracción de la ley de Caza, apercibido, que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

1269

MARTINEZ Y ABERASTURI, *Tebfilo*; hijo de León y de Guadalupe, soltero, jornalero, natural y domiciliado en Pariza; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, con objeto de notificarle el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarle para ante la Audiencia de esta capital, apercibándole, que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

1270

MARTINEZ CASTILLO, *Juan*; domiciliado últimamente en Castro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal, para declarar en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado.

1271

MATEO VALDERRAMA, *Fernando*; natural de Campesin, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, vecino de Hornilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera, en el que se le sigue sumario sobre sustracción de granos y una piel.

1272

MIGUEL LLORENTE, *Bratilio de*; hijo de Valentín y de Dominga, de estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Santa María de las Hoyas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, con objeto de notificarle el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarle para ante la Audiencia de esta capital, apercibándole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

1273

MONTENEGRO OLIVER, *Pedro*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado.

1274

MORENO ORTIZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portería; comparecerá el día 11 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, número 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo y otros.

1275

MORENO PEREZ, *Juan Victor*; natural y vecino de Benamaurel, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años, hijo de José y Pascuala; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, para notificarle la sentencia y practicar el requerimiento acordado en ejecutoria de causa sobre lesiones; apercibéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

1276

MORENO SORIANO, *José*; domiciliado últimamente en Castro; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Gergal, para declarar en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado.

1277

MUÑOZ JIMENEZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 63 del año actual.

1278

N., *Amancio*; domiciliado últimamente en la calle de Arguosa, número 17; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar piedras, instruido contra el mismo.

1279

N. N., *José*; de oficio ecchero; comparecerá el día 9 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1280

NADAL ROS, *Josefa*; domiciliada últimamente en Cartagena, calle de Don Matías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, y ofrecerle el referido sumario.

1281

NAVARRO, *José*; vecino de Huércal-Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la misma, á prestar declaración en el sumario número 67 de 1910, sobre lesiones causadas á Diego Fernández Gómez.

1282

NAVARRO NIETO, *Gustavo*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 2; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por delitos.

1283

NOEL WINDERLING, *Luigi*; súbdito italiano, vizjante de la casa inglesa Representing Messrs. Noblesq. Hoare Ltd Varietel & Japan Manufacturers Coenvel Road Stamford Street London (S. C.), cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de una maleta y en virtud de denuncia producida.

1284

NUÑEZ INCOGNITO, *Manuel*; de dieciocho años, hijo de Manuel y Josefa, natural de Vigo y sin residencia fija; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, por haberse dictado auto de terminación en la causa seguida contra el mismo y otro, en el Juzgado de instrucción de Vergara, por el delito de estafa.

1285

OSORIO FERNANDEZ, *José*; de veintidós años, hijo de José y Angela, estado soltero, natural y vecino de San Martín de Neira de Rey; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Berceña, á prestar indagatoria en causa por infracción de ley de Pesca.

1286

PARRA SANCHEZ, *Andrés*; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración en concepto de testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cinco á 50 pesetas.

1287

PARRA SANCHEZ, *Juan*; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración en concepto de testigo, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cinco á 50 pesetas.

1288

PATILLA N., *Antonio*; domiciliado últimamente en Peñaranda de Duero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para ofrecerle el procedimiento en causa por robo de relojes, instruido por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se tendrá por evacuada la diligencia, y le parará el perjuicio que proceda.

1289

PEREZ, *Pedro*; domiciliado últimamente en Cartagena, en el Honder; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para declarar en causa por lesiones á Josefa Nadal Ros, instruida por el mismo Juzgado.

1290

PEREZ GÓNEZ, *Juan*; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por oscandalo, instruido contra el mismo.

1291

REVILLA CASADO, *Matías*; domiciliado últimamente en Nebreda (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, á prestar declaración en causa que se instruye sobre lesiones á Gregorio Revilla Peña, vecino de dicho Nebreda.

1292

RICO LOPEZ, *Antonio*; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Coute, hijo de Antonio y Ana; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para la práctica de una diligencia judicial en causa por contrabando.

1293

RIVERA GRACIA, *Pascual*; de cuarenta años, profesión hojalatero ambulante,

natural y vecino de Murcia, con última residencia en Huelva, en el polvorín número 26; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle Návida, número 12, á las diez de la mañana del día 1.º del próximo mes de Mayo, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, sobre infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles, viajando sin billete en tron de mercancías de minerales desde San Juan del Puerto hasta la estación, en esta capital, de la Compañía de Ríotinto, la noche del 18 de Septiembre de 1911; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3792

1204

RIVERA MOSQUERA, *Ricardo*; de dieciséis años, hijo de José y Juana, sin profesión conocida, natural de la Cañiza, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de la Franja, número 37; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 3632

1205

ROCHIL, *D. Luis*; Oficial de Hacienda; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas, para recibirle declaración en causa por estafa, instruída por este Juzgado. 3507

1206

ROGER, *Maria*; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21, primero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia. 3463

1207

RUBIO VILLARES, *Ensebio*; domiciliado últimamente en Miajadas; comparecerá el día 9 de Abril, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, y Secretaría de D. Antonio Tomás Pró, para concurrir como testigo al juicio oral de causa por lesiones, instruída por el Juzgado de Trujillo, contra Bonifacio Martín López. 3672

1208

RUIZ, *Julio*; domiciliado últimamente en el año 1899, en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de causas de la Capitanía General de la primera Región, D. Atanasio Alvarez Rivas, Santa Isabel, número 40, para prestar declaración en causa instruída por el cobro indebido de un abonaré en la Caja General de Ultramar, el año 1899, y perteneciente al soldado Santiago Serrano Irigaray. — Madrid, 26 de Marzo de 1912. — El Juez instructor, Atanasio Alvarez. JG—1817

1209

RUIZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 14; comparecerá el día 11 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo. 3797

1200

RUIZ CRISTOBAL, *Antonio*; de veintitrés años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquija, número 14, tercero; comparecerá, en término

de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 3478

1301

RUIZ MARTIN, *José*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3636

1302

SAIZ MIGUEL, *Aurelio*; de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión Procurador é industrial, vecino de Miranda de Ebro, con residencia accidental en esta villa de Medina del Campo; domiciliado últimamente en Bilbao, en la calle de Iturrizar, número 19, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ampliarle su declaración é instruirle como perjudicado de las acciones y derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por sustracción de ovillos de cuerda y otros efectos, instruída por dicho Juzgado. 3600

1303

SANTÍSIMA TRINIDAD, *José María de la*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión artista, sin domicilio ni vecindad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3618

1304

Se cita á la familia más próxima del finado Félix Fernández Emiliano, de sesenta y dos años, natural de Sigüenza, para que comparezcan en el Juzgado de instrucción de Sigüenza, en el término de diez días, á ofrecerles el sumario que instruye por muerte casual de dicho individuo, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo los apercibimientos de ley. 3668

1305

Se cita á las personas é entidades que fuesen aseguradores de la goleta inglesa *Pride of the West* el día 18 de Noviembre último; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante el Juzgado de Marina de Avilés, para darles audiencia instructiva en expediente que se instruye por abordaje entre dicho buque y el vapor *Antonio de Satristequi*. — Avilés, 29 de Marzo de 1912. — Vicente Olmo. JM—1683

1306

SEGURA, *Emilio*; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadaluajara, para recibirle declaración en concepto de testigo, en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cinco á 50 pesetas. 3645

1307

SEORGE, *Luis*; Oficial de la Marina inglesa, que en la tarde del 9 de Marzo último se lesionó en el sitio llamado Chaparrales, término de San Roque; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, dentro del término de diez días, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 81 del año actual. 3604

1308

SINFO; profesión camarera; domiciliada últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para recibirle declaración en causa por estafa de alhajas, instruída por denuncia presentada á este Juzgado por D.ª Doro-tea Pérez Seisdedos, vecina de esta ciudad. 3341

1309

SOLIS EXPÓSITO, *Miguel*; natural de Laguna (Canarias), de treinta y tres años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en Laguna; comparecerá ante el Juzgado de la misma, en el término de diez días, á responder de la causa que se le sigue por estafa. 3589

1310

TEJEIRO BODELL, *Ramón*; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo. 3795

1311

TORRES MORALES, *Juan*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3639

1312

Un gitano conocido por Cano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para recibirle declaración en causa por disparo y lesiones. 3496

1313

Un tal Tonet, delgado, de poca estatura, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 3510

1314

URQUIA Y LECUONA, *José*; hijo de Antonio y de Vicenta, de estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Oyarzun; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarle para ante la Audiencia de Pamplona, apercibiéndole que, de no verificario, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3720

1315

VALDERRAMA FERNANDEZ, *Matco*; natural de Camporví, casado, jornalero, de treinta y siete años; vecino de Morinilla; deberá comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera, en el que se le sigue sumario sobre hurto de plantas de vid. 3338

1316

VILA QUIROGA, *Rosa*; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portera; comparecerá, el día 11 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruído contra la misma y otros. 3734

1317
WILHELM FORASTEN, David; soltero, marnero, de veintisiete años, natural de Gelfe; vecino de Borgiey (Suiza), con última residencia conocida en la ciudad de Huelva; el 22 de Junio de 1911 promovió escándalo, con rotura de cristales, en un establecimiento de bebidas de la calle de la Marina, número 37; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 1.º de Mayo próximo, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, sobre referido hecho; apercibido que, por su falta de asistencia, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3791

1318
YUSTE GARCIA, Bartolomé; domiciliado últimamente en Huelva ó Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, para prestar declaración en causa por hurto de una caballería. 3454

1319
IZAGUIRRE MARTIARENA, Juan; hijo de Mateo y Antonia, soltero, jornalero, de veintidós años; natural y domiciliado en Oyazun, hoy en ignorado paradero; deberá comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona en el término de diez días, con objeto de notificarle el auto de terminación de sumario, dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarle para ante la Audiencia de esta capital; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3719

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2803
AGUAS COLORADO, José; hijo de Miguel y Eduarda, natural de Coin, partido judicial del mismo, provincia de Málaga, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,677 metros, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Coin (Málaga); comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1425

2804
ANZOLA, Cecilio; natural de Vitoria; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y reducirle en prisión. 3084

2805
ARCHENT ARIZA, Manuel; natural de Sagunto, de estado casado, profesión guardabarrera, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Sagunto, calle de la Oveja, número 9; procesado por daños; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3047

2806
ARECHAGA IOAZA, Saturnina; natural de Abanto y Ciérvana, provincia de Vizcaya, de estado viuda, profesión su saxe, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Ortuella; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3048

2807
ARTAZCOZ ERVITI, Esteban; hijo de Felipe y Victoriana, natural de Eguaras, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años; vecino que fué de Burlada y últimamente residente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar esto á efecto. 3045

2808
BARREIRO ONBEL Ó UVEL, José; hijo de José y Josefa, natural de la Isla de Cuba, y vecino de la parroquia de Ordoest, distrito de la Baña en este partido, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, es de estatura regular, pelo, cejas y pestañas color castaño, barba y bigote naciente, color castaño claro ó más bien rubio, ojos asimismo castaños, nariz y boca regulares y es de color trigueño, viste traje de paño castaño oscuro, usa sombrero negro, camisa blanca, y calza botines negros; domiciliado últimamente en la referida parroquia de Ordoest; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Nogueira, con el fin de ser reducido á prisión decretada por la Superioridad, toda vez por no ser habido no pudo ser citado para el juicio oral de dicha causa. 3087

2809
BASCONES ALCOGER, Celedonio; natural de Almazán (Soria), de estado casado, profesión Sobrestante de Obras Públicas, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 31, principal; procesado por falso testimonio; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso. 3076

2870
BONET BONET, Juan; hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Santa Inés, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en San Rafael, provincia de Baleares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. José Valldaura Maya, residente

en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 12 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valldaura. JG—1418

2871
BOTINEN VALLES, Francisco; hijo de Ramón y Toresa, natural de San Martín Sargayolas, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión cortante, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Martín Sargayolas, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Jaca, 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1419

2872
CABEZA LOPEZ, Justo; natural de Madrid, de esta viudo, profesión carpintero, de cincuenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 41, principal; procesado por tentativa de estafa por el entierro; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso. 3078

2873
CASTRO BUSTAMANTE, Juan; domiciliado últimamente en Loja y La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para ser reducido á prisión; hijo de Juan y Trinidad, profesión gitano, natural de Ceuta, de estado casado; procesado en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 67 de 1911, contra dicho procesado y otros. 3091

2874
COBO EGUREN, Paulo; hijo de Juan Bautista y María, natural de Piñagós, partido judicial del mismo, provincia de Santander, profesión del comercio, de estado casado, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza. Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1425

2875
CONESA IZQUIERDO, Pedro; hijo de Adolfo y de Josefa, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, vecino que fué de Cartagena, en la calle de Saura, número 41; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3065

2876
CORDERO VALENCIA, Isidoro; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Sevilla para prestar declaración de inquirir. 3074

2877

DIAZ GOMEZ, Acilino; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sedes, partido judicial de Ferrol, provincia de Coruña, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Sedes (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Montero, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza. Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1421

2878

DIAZ LOPEZ, Angel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Puerto María, partido de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de diecisiete años, profesión minero, vecino de Muguiro (Lugo); procesado por el delito de desórdenes públicos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en dicha causa. 3045

2879

FUENTEFERRIA, Ramón; profesión barquillero, de unos veintidós años, alto, delgado, bigote rubio; viste traje negro y calza botas del mismo color, con elástico; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lugo. 3031

2880

GARCIA ARBOLEDA, Francisco; natural y vecino de Hueter Vega, de estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años; procesado por el delito de hurto; señas particulares: bajo de estatura y birco de un ojo; comparecerá ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 3071

2881

GARCIA SANTANA, Vicente; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la pesca, de veinte años; domiciliado últimamente en la Ladera de San José, número 113; procesado por no haberse presentado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. Cirilo Moreno y Bonítez.—Las Palmas, 4 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Cirilo Moreno y Bonítez. JM—1422

2882

GAZOLA, Luis; natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y reducirle á prisión. 3085

2883

GONZALEZ MOLLINEDO, Emilio; natural de esta Corte, de estado casado, profesión cesante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Costanilla de Santa Teresa, número 3; procesado por falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3077

2884

GONZALEZ SORIANO, Pedro; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión maestro albañil, de estos vecinos;

procesado en la causa número 32 de 1911, sobre muerte de Nicolás Moreno Uribe; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huerca Overa, en el término de diez días, á emplazarle en referida causa. 3535

2885

GRAFEDA, José; procesado por tentativa de estafa por el entierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3030

2886

HERRERA GARCIA, Francisco, hijo de Francisco y María, natural de Ujijar (Granada), de estado soltero, profesión carrero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Santistoban del Puerto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Villacarrillo, para notificarle la sentencia á ingresar en la Cárcel para cumplir la pena impuesta. 3051

2887

JIMENEZ MOREnte, Juan; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 3028

2888

LOPEZ Y GONZALEZ, Felipe; hijo de Fermín y Dionisia, natural de Getafe (Madrid), de estado soltero, de dieciséis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 3034

2889

LOPEZ TORREGROSA, Francisco Arriano (s) Frasquito el fonto; de veintinueve años, hijo de Francisco y María Dolores, sin instrucción; domiciliado últimamente en Albox; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vera, para ser inquirido y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley. 3050

2890

MADRIGAL, José María; natural de Albacete, de estado casado, profesión vidriero y fontanero, de veintidós años, de estatura baja, un poco grueso; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 14, patio; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 3035

2891

MAESTRE MARIN, Manuel; hijo de Peregrino y de Isabel, natural y vecino de Arcebo, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, de cuarenta y dos años, de estado casado con Dolores Herrador Rodríguez, y de profesión jornalero; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3049

2892

MARTI MONTALÁ, Rafael; hijo de José y Francisca, natural de Calaf, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba naclente; señas particulares: una cicatriz en la

mano superior; domiciliado últimamente en Calaf, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafraanca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Jaca, 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1421

2893

MARTIN TRENADO, Ladislao; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Mesas de Ibar, provincia de Cisceros, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de 1,545 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poca, color sano, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Mesas de Ibar, y contra el que se sigue expediente por falta á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Arturo Azañón Sanz, en este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 12 de Marzo de 1912.—Arturo Azañón. JG—1423

2894

MARTINEZ ROLLES, Atanasio; conocido por Alejandro, hijo de Martín y de Bárbara, natural de Moratalla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, viste pantalón de pana rayado á cuadros, chaleco y chaqueta de paño deteriorado, sombrero viejo color café y calza espartaños; domiciliado últimamente en Rerpio, aldeu de Los Bejardillos; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Yeste, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3052

2895

MORAN COBOS, Ramón; hijo de Antonio y Elisa, natural de Riaño, partido judicial de Santander, provincia de idem, profesión jornalero, estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Riaño, suponiéndose esté en la República Mexicana; procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente, D. Antonio Alcalde Montero, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 8 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1428

2896

NOGUERA MONTANER, Salvador; hijo de Francisco y Antonia, natural de Santa Eugenia, Ayuntamiento de la provincia de Lúrida, estado soltero, profesión bracero, estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, se le

declarará rebelde. — Hipódromo, 9 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—1427

2907

ORIHUELA LOPEZ, Guillermo; hijo de Guillermo y Francisca, natural de Almería, casado, profesión periodista, de veintidós y tres años, que habitó en Almería, calle de Aeseta, número 3; domiciliado últimamente en Almería; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

3082

2908

ORTIZ, Marius; tiene una hija llamada María, que es bailarina; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de 1.º distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

3033

2909

PEHLKE, Ignacio Thomas; procesado por tentativa de estafa por el extranjero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

3079

2910

Por la presente se ruega y encarga á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta villa, del procesado Leonardo Romero Ortega, cuyo último domicilio lo ha tenido en el pueblo de Benalúa de las Villas, sin que conste más circunstancias del mismo.

3027

2911

RAVENTOS RAVENTOS, Juan; hijo de Pedro y Teresa, natural de Mediona, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,586 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Mediona. Juzgado de primera instancia de Vilafranca del Panadés (Barcelona); procesado por falta de contribución á la Caja de Vilafranca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, don Quirico Agudo Manrique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Juzg. 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Agudo.

JG—1420

2902

ROBLES JIMENEZ, Juan Antonio; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

3029

2903

RUIZ SANCHEZ José (a) Pansa; hijo de Manuel y María Victoria, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, natural de Alcalá la Real, y cuyo último domicilio lo fijó en un arrabal de dicho pueblo llamado el Camello; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel del partido de Loja, á disposición de este Juzgado de instrucción, para cumplir nueve días de arresto mayor que le quedan por extinguir por dicha causa.

3075

2904

SOLERA MEDINA, Felips Modesto; hijo de Julián y Ramona, natural de Oúenca, de estado soltero, profesión corrajero, de veintidós años, de estatura regular, pelo

y ojos negros, nariz regular, color del rostro algo moreno; domiciliado últimamente en la calle de Melquíades Diabeizto, número 1, bajo, puente de Vallocas; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

3081

2905

SUAREZ RODRIGUEZ, Santos; natural de Vegamián (León), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Gabriel y Honesta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacifico, número 48, vaquería; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sordo, con objeto de llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar.

3032

2906

TOTRAMOS, Pedro de, natural de la República Argentina; domiciliado últimamente en la provincia de Badajoz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y reducirle á prisión.

3086

2907

VALCARCEL RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Lareiro, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, vecindado en su pueblo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Hipódromo, 8 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—1429

2908

VELASCO APELLANIZ, Victoriano; hijo de Silverio y Bibiana, natural de Logroño, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

3030

Juzgados de primera instancia.

AVILA

D. Enquerio Lueña y Heredia, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, á los más próximos parientes de un sujeto llamado Bernabé Pérez, de unos setenta años de edad, natural de Nava del Rey, provincia de Valladolid, que se dedicaba á la mendicidad, y cuyo sujeto falleció en esta ciudad en las primeras horas de la noche del 2 de Febrero próximo pasado al ser conducido al Hospital provincial; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, á prestar declaración en el sumario que instruyo en averiguación de las causas

que motivaran la muerte del referido sujeto y ofreciera el procedimiento, según previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Avila, 1.º de Marzo de 1912.—Enquerio Lueña.—P. S. M., Faustino Lelax. JO—2144

D. Enquerio Lueña y Heredia, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por la presente requisitoria, exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y encargo muy especialmente á todos los Agentes de la Policía judicial, proceder á la busca de las dos caballerías, cuyas señas se expresan á continuación, por dondequiera, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no justificasen la legítima adquisición de ellas, que pertenezca una á Leandro Gabriel Martín y otra á Aquilino Martín, vecinos de Naval Moral, á quienes fueron sustraídas de dicho pueblo, en la noche del 26 de Febrero último.

Señas de las caballerías.

Mula ó muleta, de siete meses, pelo negro, sin hierro ni otra señal.

Burra, pelo rucio, de cuatro ó cinco años, prañada.

Dada en Avila, 1.º de Marzo de 1912.—Enquerio Lueña.—El Secretario, Luis Grau. JO—2145

BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita al autor ó autores de la sustracción de 55 pesetas 50 céntimos, verificado en uno de los primeros días del mes actual de un baulé de la propiedad de Amparo González Núñez, domiciliada en la Plaza Alta, número 21, de Badajoz, los que han de comparecer ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración.

Dado en Badajoz á 29 de Febrero de 1912.—José Villalba.—Bartolomé Moreno. JO—2177

BORJA

Por resolución del señor Juez de primera instancia ejerciente de este partido, D. Luis Ortega Salas, dictado en el día de ayer en los autos de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado á instancia del Procurador D. José Martínez, en nombre y representación de D.ª María de la Esperanza, de D.ª Isidro y de D.ª Montes Cuartero Román, y de D. Domingo de Tito y de Pedro Román Cuartero, sobre declaración judicial de presunción de muerte del ausente D. Manuel Tapia Román, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento, por medio de la presente, á todas cuantas personas pueda interesar ser parte en dichos autos y á las que respecto del ausente traigan causa, para que, en término de cinco días, se personen en dichos autos, á contar desde el siguiente al en que la presente aparece inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que el emplazamiento acordado pueda llegar á conocimiento de los interesados, y con la prevención de que, de no comparecer á personarse en autos en el término fijado, se lo declarará en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda, se extiende la presente, que firmo en Borja á 1.º de Marzo de 1912.—El Secretario, Santiago Calvo. JC—72

LEON

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de León.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el juicio ejecutivo hipotecario, seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Manuel Bonito Jiménez, contra la Sociedad titulada la Papelera Leonesa, sobre pago de pesetas, se ha acordado sacar á segunda subasta, por el tipo de 75 por 100 de la tasación, los bienes hipotecados que á continuación se expresan:

El edificio fábrica donde está construída la Papelera Leonesa con toda su maquinaria y artefactos, solar y terrones adyacentes, cuya situación, linderos, forma y dimensiones son los siguientes:

Está situada la finca en términos de la ciudad de León á San Marcos, y sitio que llaman de los Manantiales, en la carretera de Adanero á León; lin las por Saliente, con el río Bernesga; Mediodía, con terrones que fueron de D. Francisco Ruiz de Quevedo ó de la Estación del ferrocarril, que antes pertenecieron á D. Mauricio González y otros varios finados, vecinos de León, y con cascadera del río Bernesga y campo público; Poniente, con la nueva carretera de Adanero á Gijón, desde la plaza de Santo Domingo y de Villacastín á Vigo á León, cuya línea sobre dicha carretera es de 165 metros, y por el Norte, con tierra y soto de la finca de que este solar se segregó.

Forma y dimensiones: El solar afecta, en su proyección horizontal, la forma de un polígono regular rectilíneo, que medido geométricamente arroja una superficie de 22.900 metros cuadrados, equivalentes á 294 952 pies cuadrados; valuada en 512.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 30 del actual, á las once de la mañana, en la Sala-Audience de este Juzgado, y que los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que obra en los autos, relativa á la finca; que la hipoteca correspondiente á las demás obligaciones hipotecarias no satisfechas, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que la subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta y que para tomar parte en ésta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado ó en el establecimiento público, destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la misma, excepto el actor y acreedores que se mencionan en las reglas 5.ª y 14 del artículo 121 de la expresada ley Hipotecaria.

Dado en León á 3 de Abril de 1912.—Manuel Murias.—Heliodoro Domenech. X—815

MADRID—INCLUSA

D. Antonio Domínguez Fernández, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente se hace saber: Que al expresado Juzgado y Secretaría de don Angel Angulo, ha correspondido por repartimiento una solicitud deducida por el Procurador D. Pedro Mariano Palacios á nombre de D.ª Concepción y D.ª Elena Herreros Osés, sobre que por medio de la oportuna Real orden se autorice á di-

chas señoras para usar como apellido paterno el de Herreros de Tejada, con el cual aseguran son conocidas en sus relaciones de familia y amistad, nombrándolas en lo sucesivo, Concepción y Elena Herreros de Tejada y Osés, cuya pretensión, de conformidad con lo que dispone el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro Civil, se anuncia por medio del presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, dentro del perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación.

Dado en Madrid, á 3 de Abril de 1912. Antonio Domínguez.—El Secretario, Angel Angulo. X—805

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agencias de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías y efectos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, las cuales fueron sustraídas la noche del 13 al 14 de Enero último, á los vecinos de Arroyo de San Serván, Antonio Moreno Suárez, Lucas Barriga Iglesia y José María Doblado Díaz; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por expresado hurto.

Señas de los senovientes y efectos.

Una barra cerrada, ruca clara, borra-da de las manos.

Otra parda, más de marca, quebrada del cepinazo, de nueve años, lucera.

Una cincha de seda forrada con tela de seda.

Una jáquima de correa con cabreoto.

Un saco de paja casi llano, y

Un albardón de ballón.

Dado en Mérida á 2 de Marzo de 1912. Ricardo Sanz.—Leidro Pérez. JO—2460

MURCIA

A virtud de providencia acordada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta ciudad, en el juicio declarativo de mayor cuantía, instado por el señor Abogado del Estado, en nombre de ésta, sobre reivindicación de terrones de la Marina, sitos en Cartagena, entre otros contra D. Francisco Montesinos, vecino de Madrid; D. Tomás Real, de Cartagena, y D. Gaspar y D.ª Mercedes Gallego Matos, de San Roque; por la presente y mediante á la rebeldía que les ha acusado, se les hace un segundo llamamiento para que dentro del término improrrogable de tres días, á contar desde la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Cádiz y GACETA DE MADRID, se personen en forma en los autos; bajo apercibimiento de que si no lo hacen los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho y se les tendrá por contestada la demanda.

Murcia, 27 de Febrero de 1912.—El Secretario, José Franco. JO—70

PONTEVEDRA

D. Jacobo Giráldez Gutiérrez, Juez de primera instancia de Pontevedra y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del autorizante, penden diligencias promovidas por Serafín Menduina Norga, vecino de Aldán, término municipal de Cangas, solicitando la administración de los bienes de sus tíos José, Bernardo y Serafín Norga Hervello, ausentes en ignora-do paradero, y se publica el presente segundo edicto, por término de dos meses, llamando á los ausentes José, Bernardo y Serafín Norga Hervello, cuyo último domicilio lo tuvieron en la parroquia de Aldán, y á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de aquéllos, si no se presentan; previniendo á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Pontevedra á 26 de Marzo de 1912.—Jacobo Giráldez.—El Secretario, Erasmo Buceta. X—806

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En el expediente de juicio verbal, que bajo el número 66 de orden, de este año, se sigue en este Juzgado á instancia de D. Gregorio Fernández Voces, apoderado de D. Eduardo González García, con los presuntos é ignorados herederos de doña Rosario Arrién y Sáez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son como siguen:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 23 de Marzo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el señor Juez, D. Luis Fernández Clérigo, y como adjuntos D. Antonio de Castro y Navarro y D. Lorenzo Díez Santos, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, seguidos entre partes, de la una como demandante don Eduardo González García, representado por el Procurador D. Gregorio Fernández Voces, y de la otra como demandados los presuntos é ignorados herederos de doña Rosario Arrién y Sáez, los cuales se hallan declarados en rebeldía sobre pago de 500 pesetas, procedentes de asistencia facultativa prestada á dicha señora, en sus enfermedades, por su poderdante, gán costas, de honorarios y las costas, y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos al caudal yacente de doña Rosario Arrién y Sáez, y en su caso á los presuntos herederos de la misma, á que luego que esta sentencia sea firme abone al demandante D. Eduardo González la suma de 500 pesetas, que reclama como honorarios por asistencia facultativa prestada á dicha señora, y al pago de las costas.

«Así, por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se notificará en ostrados y en los periódicos oficiales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Luis Fernández Clérigo.—Lorenzo Díez Santos.—Antonio de Castro.»

Y para que sirva de notificación en forma á los presuntos é ignorados herederos de D.ª Rosario Arrién y Sáez, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1912. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, Luis Fernández Clérigo. X—808